



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y OCHO.

yatocha que partaren la que presentada a la
Al Justicia con su covamen y visto bueno se
paguen sus Importes por el Maiordomo de
Propios desta Cuid. previniendo a los Caualleros
que ve encajaron del Infame de los memoriales
dados por diferentes venidos sobre que se le rele-
vare del Repartim. que se le hizo que para el
primer Cauildo Ordinario trahigan despacha-
dor de los memoriales para con vista se pueda
providenciar lo que conenga en la continuada
del premio que esta suspendido de lo que faltare

C de dho Repartimiento =

del Conde de Ríola

[Handwritten signatures]
Anteno
Ramiro de los
Comes

Extraordin. en la M. R. y M. Cuid. de Carraca. en seis dias del
mes de Abril año de mill setenta y ocho se junta-
ron a Cauildo Extraordinario los señores Conde de
Ríola Conde de esta Cuid. D. Phelipe del Rey, D. Agustín
Romero, D. Pedro Lasso Lardon, D. Manuel

